ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESTORES DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL GEMEP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2017, siendo las 15:00 y de acuerdo con la convocatoria realizada, se encuentran reunidos en las oficinas de la compañía, los socios: Sr. Diego Andrés Nieves Cobos con 380 participaciones que representan el 95% de participación societaria y la Sra. Ana Lucía Cobos Carrillo con 20 participaciones que representan el 5% de participación accionaria; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado.

Por decisión unánime de los presentes dan inicio a la sesión, y designan como Presidente de la Junta General a la Sra. Ana Lucía Cobos y como Secretario al Sr. Roosevelt Nieves Navarro, quien procede a leer los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocer y resolver sobre sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Propuestas y deliberaciones de la Junta

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2016**

   Toma la palabra el señor Gerente General de GEMEP CIA. LTDA, Roosevelt Nieves Navarro e indica; *"El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requisitos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito sea leído a la Junta".*

   El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre del 2016.**

   Toma la palabra el señor Gerente General de GEMEP CIA. LTDA, Roosevelt Nieves Navarro e indica: *"Los Estados Financieros han estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, los mismos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación".*

   De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.

Votos a favor	800
Votos en contra	0

3. **Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.**

   Una vez aprobados los Estados Financieros, la Junta decide acumular las utilidades líquidas originadas del ejercicio fiscal 2016.

Votos a favor	800
Votos en contra	0

   Debido a que la compañía ha cumplido con el límite para la Reserva Legal, para este año no es necesario realizar la respectiva retención del porcentaje legal que manda la ley de las utilidades liquidas obtenidas en el año 2016.

Concluido el orden del día, y al no haber otros puntos que tratar, la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016

Reinstalada la Junta, a las 16:30, el Secretario da lectura íntegra del Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo resuelto, los socios que conforman el 100% del capital social, suscriben el presente documento el día de hoy, 20 de abril del 2017.

Diego Andrés Nieves Cobos
C.C. 1710456250
Socio

Ana Lucía Cobos Carrillo
C.C. 0600769541
Socio y Presidenta de la Junta

Roosevelt Nieves Navarro
C.C. 1700508938
Secretario